

## **Acta N°: 163**

En la ciudad de Montevideo al día lunes **8** del mes de **noviembre** de **2010**, siendo la hora **14:30** se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, **Dr. Francisco Muzio**.

Asisten:

- ❖ por la División Sanidad Animal (DSA), el **Dr. Federico Fernández**, como titular,
- ❖ por la Federación Rural (FR), el **Dr. José Sánchez Abal**, como titular,
- ❖ por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), el **Dr. Leopoldo Amorim** como titular,
- ❖ por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), el **Dr. Rodolfo Azaretto** como titular,
- ❖ por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el **Dr. Roque Almeida** como titular y el **Ing. Agr. Pablo Waksman** como alterno,
- ❖ como Secretario Técnico titular, el **Dr. Oscar Caponi** y
- ❖ como invitados asisten: los **Dres. Alfredo Garín, Edgardo Vitale y Marcelo Rodríguez**.

A continuación, se comienza la reunión procediendo a leer el Orden del Día.

Con respecto al **Punto 1** del Orden del Día (**“Lectura del Acta anterior”**), se procede a leer el Acta N° **162**, la que sin sufrir modificaciones, queda aprobada.

Con respecto al **Punto 2** del Orden del Día (**“Correspondencia enviada”**), se destaca que oportunamente y como es de costumbre, ya se han enviado a los integrantes de la CONAHSA las Actas que han llegado a esta Secretaría Técnica, correspondientes a las CODESA de Rio Negro, Tacuarembó, Lavalleja, Soriano y Florida.

Con respecto al **Punto 3** del Orden del Día (**“Correspondencia recibida”**), se informa que se ha recibido Nota de la Junta Departamental de Paysandú a solución del Edil Rubens W. Francolino, con el motivo de la implementación de la Ley de Protección Animal. Dicha nota se lee en el ámbito de la reunión de la CONAHSA y todos los presentes toman conocimiento de la misma.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 1: **“Informe Misión Sanitaria de la DGSG a Corea y Japón”**), el **Dr. Muzio** comienza su alocución expresando que en cuanto a la misión en sí, se cumplió lo que estaba establecido con las embajadas. Viajamos junto con el **Dr. Federico Fernández** y primero llegaron a Tokyo, Japón. Tuvieron reunión el primer día con todo el Staff Técnico y estaba el que presidía el equipo técnico de Japón, el Encargado de Asuntos Internacionales, Yamamoto, luego, el Sub-Director de División, una Dra. Que era la que habían asignado para atender nuestra visita y también estaba el Director de Cuarentena, porque al día siguiente fuimos a visitar, en Yokohama, el puerto, y es donde tienen la Unidad de Cuarentena. La reunión, técnicamente, fue muy buena.

Le pudimos presentar como están estructurados los Servicios, el histórico de fiebre aftosa y por último, el tema de trazabilidad, para lo que les dejamos material.

Con respecto al brote de tuvieron, ellos mismos, en su informe, no ocultaron que habían tenido fallas y tuvieron una sospecha en búfalos de agua, que no es común que haya en Japón, que fue el 26 de marzo y por razones de diagnóstico, con PCR y todo, recién en abril cuando ya tenían el primer foco detectado en bovinos, fue que también se enteraron con los búfalos eran positivos. Ellos estimaron que debe haber habido entre 10 a 12 focos entre que tuvieron la primera sospecha y que detectaron la enfermedad. Es una zona, en Miyazaki, que fue donde también en el año 2000 hubo un brote pero con muchos menos focos que este.

Empezaron por el histórico de focos en el área, diciendo que había estado presente en China, en Mongolia, en Taiwán, en Rusia, en Vietnam, en Corea etc. Y es la misma cepa, y tiene casi un 98% de identidad con la cepa que ellos detectaron.

Agarró una zona de alta densidad de cerdos. Se les dijo que los datos en el mundo son que, más del 90% de las reintroducciones en áreas libres, se han producido a través de cerdos, por la particularidad de que le llega la alimentación al cerdo, con material que esté infectado con virus, donde el cerdo es un gran replicador de virus.

Aplicaron vacuna como forma de contención de la epidemia. A los 40 días de ellos haber detectado, aplicaron la vacuna oleosa monovalente “O” de Merial. Tuvieron que impedir movimientos de personas.

En total fueron 292 establecimientos afectados y el Nº de animales fue de 211.000 en total, 37.000 bovinos, 174.000 cerdos, mas, casi unos 31.000 bovinos y 45.000 cerdos que se vacunaron, por lo que hace que tuvieron que destruir unos 288.603 animales. Hicieron vacunación en anillo en un área considerada como una zona sanitaria. Antes de los 40 días en los que empezaron a vacunar. Los bovinos vacunados por ende, también fueron sacrificados. Se supone que hay un gran movimiento de barcos pesqueros muy importante.

La contención del problema les costó cerca de 100 millones de dólares.

Quisimos reunirnos con eventuales importadores de Japón de carne uruguaya y hay realmente interés y el consumo de carne bovina está en los 10 kg./por persona/por año, en Japón y llegó a estar en 12 kg.

El 75% de carne la importan desde Australia.

Otra particularidad, cuando presentamos lo nuestro, sobre las condiciones de Uruguay es que nuestro status sanitario era una fortaleza muy importante y siempre hemos tenido la mejor condición de encefalopatías y no utilizábamos hormonas ni anabolizantes, cosas que ellos lo valoran, pero no tanto pues dicen que es un poco, la exigencia de la Unión Europea.

El **Dr. Federico Fernández** expresa que la resultancia de eso es que nos vinimos con una agenda que no teníamos, para empezar las negociaciones.

El **Dr. Muzio** dice que mañana vamos a mandar la carta que trabajamos con el **Dr. Correa**, solicitando que nos hagan un Análisis de Riesgo.

Entre las causas del porqué fue una epidemia, es porque se demora un mes en la notificación. La vigilancia está un poco laxa.

Ellos habían erradicado en 1903, pasaron más de 90 años, hasta el 2000, ahí apareció un virus "O", pero fue mínimo, en una zona de Miyasaki y ahora se repite, luego de 10 años, con una virulencia diferente.

Se les dijo que el costo y la inversión debería estar más sobre la prevención.

El último foco fue en el 4 de julio, con varias semanas de silencio entre el penúltimo foco y este y además, luego de haber sido sacrificados todos los animales.

En Corea fue más corto y fuimos al Ministerio de Relaciones Exteriores, que estuvimos con el Encargado del área de Latinoamérica y luego fuimos al Ministerio de Ganadería donde estaba un representante del Ministro y un delegado frente a la OIE y por último fuimos a la parte de cuarentena y conversamos con los que están encargados del análisis de riesgo. Hubo que traducir el análisis de riesgo de unas 1.000 páginas, al coreano, lo que llevó mucho tiempo e insistíamos en pasar a la etapa de que ellos tenían que venir acá en una nueva misión a verificar. Ahora va el vicepresidente y el canciller a apurar la cosa y Uruguay tiene un desbalance, en la parte comercial, que es del orden de 3 a 1. Ellos son grandes productores de barcos y productores de acero.

Seul y sus alrededores tienen 20.000.000 de habitantes y en toda Corea hay 50.000.000 de habitantes, con una superficie de 100.000 km<sup>2</sup>, pero solamente aprovechable de alrededor del 20%. Según los datos aportados por ellos, tenían este año unos 3.000.000 de cabezas de ganado y tienen 9.000.000 de cerdos.

En el caso de Japón tienen casi 3.000.000 cabezas de ganado de carne, 1.500.000 de ganado de leche y casi 10.000.000 de cerdos.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 2: **“Informe sobre Brucelosis Bovina”**), el **Ing. Agr. Waksman** expresa que en la reunión del Comité de Gestión, el **Dr. Marcelo Rodríguez** informó de la propuesta de medidas de flexibilización de requisitos sanitarios para movimientos de animales desde predios interdictos por Brucelosis Bovina ante la situación climática de sequía, que potencialmente podría llegar a afectar al país. Ante la situación potencial, se decidió tener una especie de protocolo para aplicar a los movimientos, en caso de tener que mover ganado desde predios focos. Está previsto en dicha propuesta, que para poder autorizar, se debe cumplir con 5 medidas que son:

- Que el establecimiento deberá encontrarse al día con el proceso de saneamiento.
- Se deberán haber eliminado todos los animales positivos del mismo.
- Las terneras deberán ser identificadas con las caravanas oficiales del SIRA.
- Las terneras estarán vacunadas con RB51.
- Los movimientos a campo o destino, solo se podrá hacer a Seccionales Policiales de destino, que en el momento, ya sean de riesgo.

El comentario al respecto que ya hubo en el Comité, es que se ve que están bien las medidas, o sea, el hecho de ser proactivos a eso, y quedan algunas dudas sobre la capacidad del Ministerio de fiscalizar el cumplimiento de esta normativa y también si el SIRA puede manejar toda esa información. La duda que quedaba es si los predios destino, esos a los cuales están llegando animales, deberían tener algún grado de control posterior y como sería la posibilidad para que en esos predios se creara una especie de categoría distinta, que no es la categoría foco, pero si, una categoría como de predio de vigilancia prioritaria, para de alguna forma mantener, durante algún tiempo, un seguimiento posterior, luego que esas hembras retornaran al predio origen, o en caso de que quedaran ahí, seguir manteniendo eso.

Interviene el **Dr. Muzio** agregando que de la charla que mantuvo en la DILAVE con el **Ing. Agr. Walter Baethgen** que contrató el Ministro, y que trabaja en Estados Unidos y la propuesta de hacer un seguimiento climatológico para prevenir que no agarre la seca cuando ya no hay mucho para hacer, entonces la idea es que, por Seccional Policial también, se vea las precipitaciones, la carga animal y un poco, la disponibilidad de las pasturas.

Continúa con la palabra el **Ing. Agr. Waksman** expresando que se informó de las diligencias realizadas tendientes a conseguir apoyos financieros para productores interdictos por medio del Proyecto Ganadero. Estos apoyos serían también para los costos del saneamiento y su infraestructura necesaria para el mismo, como mangas, tubo, alambrados, etc. Deberían estar supeditados a la elaboración de un plan de saneamiento, la designación de un profesional responsable del mismo y al cumplimiento de metas en dicho plan. La información que tenemos es que no hay muchos fondos, pero se está trabajando. El **Dr. Marcelo Rodríguez** expresa que se han tenido reuniones con la gente del Programa Ganadero y la Dirección de Desarrollo Rural, tratando de establecer un apoyo financiero para los productores que tuvieran problemas con Brucelosis. En las 2 reuniones se establecieron diversos criterios y la última reunión fue el jueves pasado y nosotros habíamos elaborado un informe con una propuesta de financiación y ellos quedaron de estudiarlo para ponerle números de acuerdo a los criterios que ellos manejan y a la experiencia que tienen en la

elaboración de los proyectos y luego la idea es presentar las 2 Direcciones, la DGSG y la de Desarrollo Rural y al Ministro, un monto de una propuesta de cómo sería el apoyo financiero. Estamos hablando en principio, de productores de menos de 500 has. de acuerdo a la definición de predios familiares que tiene el MGAP y apoyo a todas las medidas sanitarias que van, desde la vacunación, sangrado y apoyo técnico. Y también se habló de un apoyo de infraestructura. El otro criterio que se va a incorporar es que todo productor individual o el grupo que reciba el apoyo en una determinada zona, haya en esa zona, una Institución, ya sea Cooperativa, Fomento, la CODESA, la Comisión Local o sea, una Institución que sea representativa y que sea un poco la que respalde y se haga responsable de la gestión de ese plan. Todas estas son conversaciones que se están teniendo y trabajando. La otra cosa es que esa Institución, por cada plan o por cada productor que termine totalmente con el saneamiento, reciba alguna contribución económica para seguir con alguna otra acción en salud animal.

El objetivo al fin es que haya gente comprometida a nivel local para seguir con el tema de salud animal.

Habría como un primer adelanto contra el plan de saneamiento y luego de la cancelación total del saneamiento, con certificación oficial, recibiría el resto de la contribución.

Pregunta el **Ing. Agr. Waksman** sobre qué grado de responsabilidad deben tener las instituciones, las cooperativas, por ejemplo y el **Dr. Marcelo Rodríguez** dice que hay que buscar la forma de que el productor entienda que son pares en esto.

Tampoco encorsetar a cierta institución y que tenga representatividad a nivel local.

Otra cosa que se planteo es que si una Institución "A", de tal zona, que tiene 4 o 5 productores que son los que tenían Brucelosis y son beneficiarios del plan y, una vez que termina el saneamiento, esa Institución va a recibir un monto, un dinero extra como forma de seguir con las actividades sanitarias. Esto está en conversación.

El objetivo es buscar un involucramiento de las instituciones locales. Lo más probable es que actúe el Programa Ganadero.

Otro tema conversado según el **Ing. Agr. Waksman** fue que hay zonas de rocha de alto riesgo y que son los orígenes, los centros de diseminación y se vio el implantar un status de alta vigilancia. Se pidió a la gente del MGAP de informar sobre el marco legal y condiciones agroecológicas. El **Dr. Garin** leyó sobre el marco legal lo que permitiría que el MGAP pudiera declarar las zonas problema e implementar las medidas que crea necesario, tal cual se hizo en Treinta y Tres.

También se vio que se debió consultar más a los productores locales, que había sido solicitado para el sur de Rocha, que fue un pedido a la CONAHSA por la CODESA Rocha y que consideramos que estaba muy bien y la Federación Rural no estaba de acuerdo porque el Comité de Lascano no había sido informado de eso.

El **Dr. Garin** habla de que hubo un tema de la vacunación de todas las terneras que se pensó ser incluido rápidamente en una propuesta pero tampoco funcionó, y no funcionó, porque no era hacer una medida sola y nada más. El **Dr. Amorim** habló de

un plan B y este toma la palabra para decir que nadie sabe cuál va a ser el éxito de esta campaña. Este plan B es una vacunación obligatoria de las terneras y un estudio globalmente con algo más elástico.

El **Dr. Roque Almeida** dice que el plan B surge de un análisis que hicimos y de una opinión que se compartió entre todos y es que, si bien las medidas técnicas de las campañas en el papel son correctas y los pasos que se han dado, han permitido algún avance, pero tenemos un problema de gestión por parte de los Servicios Ganaderos en la fiscalización de lo que es el funcionamiento de la Campaña y de ahí surgen lo que son los escapes que siempre venimos hablando. Entonces, cómo vamos nosotros a seguir con la campaña adelante, si no tenemos un Servicio que pueda hacer un seguimiento de todos los pasos y que pueda dar cumplimiento a todas las normas técnicas establecidas. Y si no tenemos recursos, humanos, materiales ni financieros para hacer funcionar el programa entonces ahí surge la idea que si nosotros no podemos cumplir con lo que está escrito, buscar otra forma para que la Campaña pueda seguir adelante y con cosas que se puedan ejecutar y sean positivas, donde una es hacer una inmunización general para evitar que queden expuestos más animales y que se sigan enfermando. O sea, si disminuimos la cantidad de positivos, ese núcleo más pequeño de animales positivos sea más fácil de manejar, de eliminar, de seguir y de rastrear.

Interviene el **Dr. Federico Fernández** preguntándole al **Dr. R. Almeida**, en la misma línea de razonamiento esa, cómo va a fiscalizar él, el cumplimiento de la vacunación obligatoria, si acaba de decir que los Servicios Ganaderos no tienen recursos. Además opina que es mucho más complicado que se pueda manejar, controlar y fiscalizar una vacuna generalizada a todo el rodeo. Es inevitable que va a fallar esto. Opina además que es un gravísimo error de concepto y desde el punto de vista práctico es 100% irrealizable.

El **Dr. Sánchez Abal** interviene opinando que hay una cosa que escapa al Comité de Gestión y son las condiciones generales de la lucha contra esta enfermedad, donde afirma que estamos empantanados, donde el número de establecimientos que cesamos es similar a los nuevos y va a seguir siendo así por 5, 10, 20 o más años, si seguimos con esta política. Si no tomamos nuevas medidas, esto en el tiempo se va a seguir, se va a corromper, se cae. Se funden los productores, se funden los veterinarios, se funde el Ministerio, se funde todo el mundo. Tenemos que tomar otro plan. Si más de 100 focos se evitaron por movimiento, groseramente son la mitad de las Seccionales Policiales las que están o sea que quiere decir que hay otras 50% Seccionales Policiales que movieron y el criterio de riesgo no fue suficiente para pensar que las otras Seccionales eran de tanto menor riesgo como para no tenerlo. O sea, ahí hay solamente más de 100 focos que están diseminando todos los años y esos 100 focos que diseminamos y todo el esfuerzo que hacemos para liquidar los otros, resulta en que estamos empantanados. Son claras las cifras. La sensación térmica es todavía peor, es que la enfermedad "nos está pasando por arriba". Entonces, evidentemente, hay que hacer un plan de contingencia más fuerte.

El **Dr. Federico Fernández** opina que lo que nosotros tenemos que apuntar es a encontrar, por la prevalencia que tenemos hoy, lo que nos está faltando, que son al menos, unos 200 o 300 focos más que van quedando y nada más y es ahí hacia donde tenemos que apuntar y no a vacunar. Hay que profundizar la campaña en el diagnóstico y hoy en día se basa en el test serológico.

El **Dr. Sánchez Abal** propone que la CONAHSA le solicite a la Comisión Técnica de Brucelosis que elabore un informe sobre las ventajas e inconvenientes del Programa de Vacunación y que esta Comisión nos brinde los argumentos técnicos y después nosotros veremos la otra parte, pero, tener algo científico. También opina que en la Federación Rural, los productores quieren empezar a vacunar de vuelta todas las terneras, empezando este año, luego todo el año que viene, luego el otro y dentro de 8 a 10 años, volver al Programa.

Interviene el **Dr. Muzio** opinando que, luego de haber hablado con algunos integrantes del Comité, la visión es que se piensa que van a cambiar el Programa de Vacunación Obligatoria por un aflojamiento casi total de las otras medidas y por lo menos él piensa que con la prevalencia que tenemos en el país, nosotros no nos podemos dar ese lujo porque sería tirar al agua, años y mucha plata.

El **Dr. Sánchez Abal** resalta nuevamente que la posición de la Federación Rural es que está con un Programa de Vacunación pero no vamos a votar solo vacunación, porque no avanzamos, puesto que la vacunación tiene que ser dentro de un Programa.

Según el **Dr. Muzio** este estudio que va a tener que hacer la Comisión Técnica de Brucelosis, va a tener también, que realizar estimaciones de costos en varias áreas.

El **Dr. Azaretto** opina sobre, que el hecho de que se plantee en la Comisión Técnica de Brucelosis solamente el tema de la vacunación, no está bien, puesto que si se hace un análisis, pues, que se haga un análisis de la Campaña y de cuáles son las medidas que pueden dar un golpe de timón a la misma y que además sea una propuesta realizable, no solamente por el Ministerio, que pueda cumplir con los controles que tiene que cumplir, sino también por parte de los productores.

Ahora interviene el **Dr. Garin** informando sobre los datos actualizados sobre Brucelosis Bovina, expresando lo siguiente:

1. Con respecto a los sangrados previo a movimientos tenemos 802.679 animales sangrados, de 33.040 movimientos. De estos, las animales sangrados positivos son 3.091 (0.4%) y los movimientos positivos son 148 (0,4%). Estos datos son de octubre de 2008 a la fecha, en que se tomó esta medida.
2. En lo referente al sangrado en Playa de Faena se mantiene el aumento de las muestras tomadas, alcanzando las 102.431. Se han detectado 20 predios positivos mediante esta medida de vigilancia en lo que va del año.
3. Con relación al Muestreo Nacional de Campo, se han procesado muestras de 326 rodeos, de los cuales han resultado positivos, 7. Dichos rodeos están ubicados en los departamentos de Treinta y Tres (2 rodeos con 1 animal positivo), Paysandú (1 rodeo con 1 animal positivo), Rocha (1 rodeo con 1 animal positivo) y Rivera (3 rodeos con 17, 2 y 1 animales positivos, respectivamente).

## 4. Focos nuevos, del año 2010:

Departamento:	Focos 2010
Artigas	12
Canelones	7
Cerro Largo	9
Colonia	8
Durazno	15
Flores	3
Florida	12
Lavalleja	6
Maldonado	3
Paysandú	3
Río Negro	3
Rivera	7
Rocha	29
Soriano	16
San José	7
Tacuarembó	2
Treinta y Tres	22
<b>TOTAL:</b>	<b>164</b>

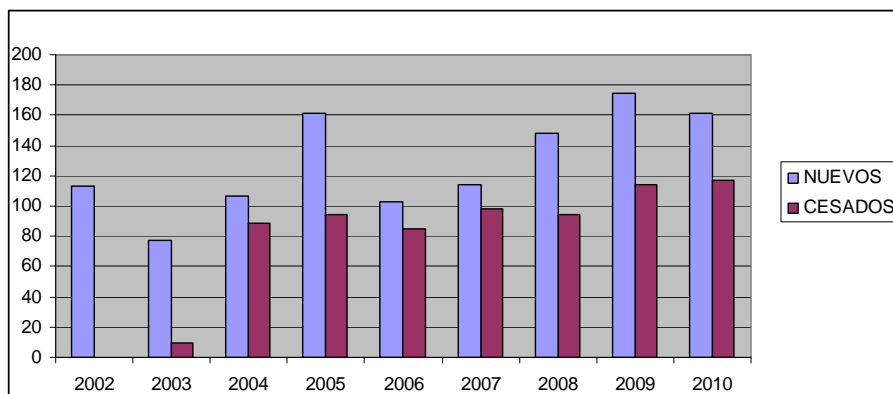
Se identifican 3 focos en el departamento de Flores, Secc. 5ª, como resultado de la investigación de un foco del departamento de Durazno. En el departamento de Canelones se identifica otro foco por diagnóstico en un feto.

## 5. Focos nuevos 2010 según el mecanismo de detección:

Movim.	Investig.	Frig.	Refrend.	PAL	c/DICOSE	Aborto	Muestreo de Panel	TOTAL
58	54	20	13	3	6	3	7	<b>164</b>

## 6. Focos activos y cesados (2002-2010):

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Nuevos</b>	113	77	107	161	103	114	148	175	161
<b>Cesados</b>	0	9	89	94	85	98	94	114	117





## 7. Focos activos y cesados (2002 al 8/Nov./2010):

Hasta la fecha se han cesado 762 focos y continúan activos 762 sobre un total de 1.144 detectados en el período arriba citado.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 3: **“Conferencia de la OIE y reunión del PHEFA”**), el **Dr. Muzio** comienza expresando que el día 15 de noviembre es la reunión en el hotel Embajador para el Plan Hemisférico de Fiebre Aftosa- PHEFA 2011-2020. Tuvimos una participación muy activa para que esto se concretara, porque esto se ha venido trabajando con el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, donde primero estuve con el **Dr. Jamil** y con gente de Colombia y con un grupo reactor del que participó un número mayor de profesionales, donde en el caso de Uruguay, participaron los **Dres. Vitale y Días**. Mandaron alguna versión y nosotros le hicimos algunos aportes por mail, hasta que finalmente, yo les insistí de la oportunidad que teníamos de la reunión de la OIE en Montevideo, de tener todos los jefes de Servicio, pues prácticamente vienen de 24 países de América y que, lo que había que hacer es agregarle, para esta reunión, de representantes del sector privado, lo que entendieron que es una ocasión que además nos permitiría, en teoría, en que este Plan de Acción PHEFA 2011-2020, ya estuviera oficialmente aprobado este año por el Comité Hemisférico, para, a partir del 2011 empezar a instrumentarlo. Es un documento bastante ilustrativo, sintético y se va a presentar en esta reunión del lunes 15 de noviembre y llegó hoy la copia de la última versión de los países y es voluminoso pues tiene unas 60 páginas y se procederá, inmediatamente de finalizada esta reunión a ser enviado por mail, a todos los integrantes de la CONAHSA por el Secretario Técnico. Además, se les entrega a todos, el programa de este evento. Se le quiere dar un impulso político a la erradicación en América. En el mundo, y está en uno de los temas de la OIE, la iniciativa de FAO y OIE para el control global de la Fiebre Aftosa. En el caso de América, la propuesta, claramente para este plan de acción 2011-2020 es la erradicación de la enfermedad, que como ustedes saben, todavía tenemos en América del Sur, pero de todas formas van a participar América del Norte, América central y el Caribe, con representantes, porque son temas hemisféricos y ellos tienen que también hacer sus políticas de prevención, como también se prevé acá que, una vez que se llegue a un nivel de desaparición clínica de la enfermedad, va a haber que tener también mecanismos de vigilancia y de prevención.

Creo que es una reunión muy importante y ya comprometimos la apertura por parte del Sr. Ministro y seguramente me va a tocar presidir. Se puede ir como observadores, pero de todas formas va a haber un delegado acreditado por el sector oficial y otro por el sector privado. Se inicia a las 8:30 y hasta las 18 hs.

Va a ser de continuo, sin cortes pues sino es imposible tener ya un documento donde seguramente va a haber algunos aportes, va a tenerse que hacer algunas correcciones, va a haber que votar resoluciones, porque la idea es que esto, posteriormente, el 13 y 14 de diciembre se llame ya a una reunión del Comité Hemisférico para aprobar el documento. Pero, de todas maneras, es un trabajo bastante importante.

Esto de hacer una reunión el 15, para lo que se va a tratar después a partir del 16 en la Conferencia de la OIE como tema técnico, es importantísimo porque fija una posición de un continente.

La 20ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, se llevará a cabo desde el 16 al 19 de noviembre de 2010, en el hotel Sheraton de Montevideo. Se procede a hacer entrega a cada uno de los integrantes de la CONAHSA del programa completo de la Conferencia y el **Dr. Muzio** explica que van a estar como participantes, uno por cada una de las Instituciones, o sea que, el que figura como delegado Titular ante la CONAHSA va a ser el que va a estar como participante.

En el programa de la OIE hay una ceremonia de apertura, va a estar el Director General de la OIE, el **Dr. Bernard Vallat** y la presencia como autoridad máxima de Uruguay al Vicepresidente, **Cr. Danilo Astori** pues el Presidente, el **Sr. José Mujica** estará viajando a Ecuador.

A continuación menciona rápidamente los títulos de las presentaciones y ponencias de la Conferencia, en donde resalta el 5º Plan Estratégico de la OIE, el que se aprobó recientemente y el Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios con las evaluaciones que hace la OIE. También cita la Conferencia de Legislación que va a haber en fin de año. Después se menciona que se va a hablar del informe de las actividades de la Comisión Regional de las Américas, que lo va a hacer el **Dr. Jamil de Souza**, que es el Presidente de la Comisión, después cita un informe de las actividades de la Representación Regional que estará a cargo del **Dr. Luis Barcos**, luego vienen los temas administrativos, donde intervendrá el **Dr. Carlos Correa** y el **Dr. Brian Evans** delegado de Canadá.

Luego viene el primer tema técnico, donde acá el trabajo es del **Ing. W. Oyhantcabal**, del **Dr. E. Vitale** y de la **Dra. P. Lagarmilla**, porque acá lo que se quiso relacionar es el tema de lo que se proyecta como cambio climático, pero como eso impactaría en las enfermedades y en la producción animal. Este tema es relacionado sobre todo a América. El **Dr. Vitale** aclara que lo que se plantea es la problemática del cambio climático, tema que va a ser presentado por el **Ing. W. Oyhantcabal** y nosotros lo que tratamos, es de vincular esa problemática en las enfermedades animales de la producción. Otro tema a tratar en la Conferencia es un informe sobre el Análisis de la situación zoonosológica en la región hasta junio de 2010 de todo lo que se ha reportado a la OIE. Después figura el tema de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para animales acuáticos y una presentación del **Dr. José Joaquín Oreamuno**, Representante Subregional de la OIE para Centroamérica, sobre los Comités de la Región, un apoyo a los Servicios Veterinarios de la Región. Después ya el miércoles, el primer tema técnico de la mañana es la Estrategia Global de la OIE para el control y erradicación de la fiebre aftosa a nivel regional y global a cargo del **Dr. Gideon Bruckner** que es el Presidente de la Comisión Científica de la OIE y una representación de PANAFOSA, donde ahí van a estar el Director y el **Dr. Naranjo** que es de los que va a participar de esta reunión y ahí es donde me temo que pueda haber alguna visión un poco distinta, de lo que es la visión global de la OIE en el mundo. Luego continúa con el tema de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres, a cargo del **Dr. Alex Thiermann**, quien es el Presidente de la Comisión del Código de la OIE y el **Dr. Jorge Caetano Junior**, que es el Secretario General de la Comisión del Código de la OIE.

Luego vienen las Recomendaciones, luego la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales, donde participan el **Dr. Gideon Bruckner** y el **Dr. Sergio Duffy** quien es miembro de la Comisión Científica por la región. Continúa con las actividades del Grupo de las enfermedades transfronterizas, a cargo del **Dr. Luis Barcos**. También se va a elegir el lugar y la fecha de la próxima Conferencia (la 21ª), que es de aquí a 2 años.

De tarde va a haber una presentación breve del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, **Ing. Agr. Tabaré Aguerre** sobre lo que es el Uruguay como país productor un poco para ilustrar a la concurrencia.

El jueves hay una salida al campo, donde primero se va a concurrir a un establecimiento de producción de carne, pasando de Pan de Azúcar para ver cómo funciona en el campo, la trazabilidad. Luego se va a ir a un tambo donde también se va a ver algo sobre trazabilidad pero también se verá la parte productiva, luego se brindará un almuerzo, donde se podrá escuchar la música típica del Uruguay en el establecimiento Lapataia y por último se realizará una recorrida por Punta del Este.

El viernes estará destinado al tema de la Adopción del Proyecto de Informe Final y de las Recomendaciones 1 y 2 y estaría finalizando a las 11 horas con una Ceremonia de Clausura y por último, una Conferencia de Prensa.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 4: **“Informe sobre la vacunación contra la Fiebre Aftosa correspondiente al período de noviembre 2010”**), el **Dr. Federico Fernández** expresa que el periodo de noviembre ya empezó, hasta ahora sin contratiempos y para ello teníamos en el interior, 1.200.000 de dosis de vacuna y se enviaron 444.000 más porque estaban distribuidas en forma desuniforme, por lo que en total llegan a más de 1.500.000 de dosis que están en el interior, para atender este período, siendo que en períodos anteriores, en el 2008, se usaron 910.000 dosis y 820.000 el año pasado, por lo que el stock alcanza y sobra para este período de los nacidos entre el 1 de enero de este año al 31 de agosto. El período va del 1º al 15.

Con respecto al **Punto 5** del Orden del Día (**“Varios”**), el **Dr. Azaretto** informa que hoy hay cambio de autoridades en la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, asumiendo el **Dr. Carlos Morón** como Presidente y el **Dr. Ramiro Diaz** como Vicepresidente.

Con respecto al **Punto 6** del Orden del Día (**“Planteos de las delegaciones”**), ninguna delegación ha presentado planteos para ser tratados en esta reunión.

Sin más temas que tratar, siendo las **17:12** hs., se da por finalizada la reunión de la CONAHSA, quedando fijada la fecha de la próxima reunión para el día **lunes 6 de diciembre de 2010**, a las **14:30** hs. en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

**OC/OC**